



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD

2021-2024

PLAN DE TRABAJO

DIPUTADO NÉSTOR CAMARILLO MEDINA



GRUPO LEGISLATIVO PRI
LXI LEGISLATURA



CONTENIDO



PRESENTACIÓN

4

MENSAJE DEL DIPUTADO
NÉSTOR CAMARILLO MEDINA

5

COMISIONES DE LAS QUE SOY INTEGRANTE

6

EJES DE MI TRABAJO LEGISLATIVO

7

LÍNEAS DE ACCIÓN

8



PRESENTACIÓN

En sesión celebrada con fecha quince de septiembre de dos mil veintiuno, se instaló la LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo cual, con fundamento en lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en el artículo 40 y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento mi Plan de Trabajo el cual desempeñaré en la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.





MENSAJE DEL DIPUTADO NÉSTOR CAMARILLO MEDINA



Es para mí un honor ser parte de esta Sexagésima Primera Legislatura, que es histórica, no sólo porque ha alcanzado la paridad de género, sino por los desafíos que tenemos por delante, mismos que requieren un trabajo excepcional en el que brindemos a los poblanos la certidumbre de que estamos representándolos.

Fuimos electos por la voluntad de miles de poblanos que el pasado 6 de junio depositaron en las urnas su voto de confianza, por ello, es una gran responsabilidad dar cauce a las necesidades más sentidas de la sociedad.

El trabajo de un legislador es y será fundamental en la construcción de leyes que apoyen el crecimiento económico, social o cultural de los habitantes de nuestro estado.

Es preciso señalar que, en estos últimos años, la pandemia afectó a muchas familias que vieron mermada su economía y lamentablemente también perdieron algún familiar o ser querido, ello nos obliga a comprender que lo que esperan y no pueden esperar son resultados.

A las y los poblanos nos distingue la fortaleza para superar diversas pruebas en la adversidad de las circunstancias.

Estoy convencido que como legislador es mi responsabilidad contribuir al restablecimiento de mejores condiciones para lograr su bienestar y el de las familias poblanas.

Por ello mi compromiso es trabajar para lograr el retorno a la normalidad, con mejores leyes que fortalezcan a nuestro querido estado de Puebla.



COMISIONES DE LAS QUE SOY INTEGRANTE:

El artículo 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla establece que para el mejor cumplimiento de sus responsabilidades el Congreso se organiza en Comisiones.

DESARROLLO ECONÓMICO: **Presidente.**

ASUNTOS METROPOLITANOS: **Secretario.**

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES: **Vocal.**

INSTRUCTORA: **Vocal.**

TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL: **Vocal.**

CIENCIA Y TECNOLOGÍA: **Vocal.**

MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO: **Vocal.**

JUVENTUD Y DEPORTE: **Vocal.**

COMITÉ DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA: **Vocal.**

EJES DE MI TRABAJO LEGISLATIVO



- Gobernabilidad democrática
- Fortalecimiento municipal y desarrollo metropolitano
- Desarrollo económico y prosperidad para todos
- Juventud y participación ciudadana
- Legalidad y Estado de Derecho

LÍNEAS DE ACCIÓN

Realizar reuniones de trabajo con los tres órdenes de gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, Universidades e Instituciones Educativas, así como con organismos internacionales, para la construcción y atención de una agenda que fomente la gobernabilidad de la entidad.

Vinculación con organismos y cámaras empresariales para generar alianzas que incidan en el desarrollo económico de la entidad.

Impulsar la reactivación y mejoramiento de la economía financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas MiPymes para generar empleo productivo.

Coadyuvar con los ayuntamientos para la creación de programas y políticas públicas acordes a sus necesidades y características.

Cercanía y diálogo constante, permanente y franco con Cercanía y diálogo constante, permanente y franco con los representantes de los medios de comunicación.



PLAN DE TRABAJO / DIPUTADO NÉSTOR CAMARILLO MEDINA





GRUPO LEGISLATIVO PRI
LXI LEGISLATURA

